

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO. IR/M/AMD/001/2021

Hoja 1 de 3

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida Nacional No. IR/M/AMD/001/2021, publicada el día **25 de Junio de 2021** en la página electrónica de información pública gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de la obra relativa a: **"AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 10 DÉSARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES BAJÍO Y MIRADOR, COL. PALMA ALTA"**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal **"FAISM" (RAMO 33)**, a cargo del H. Ayuntamiento de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00 horas del día 08 de Julio de 2021**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, y artículos 10, 29, 34 fracción I, 41 inciso b) de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y 29 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el cual fue presidido por el Ing. **Alfredo Castañeda Ruiz**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

De conformidad con lo establecido en las bases de concurso para tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 inciso b) fracción I, II y III y artículo 59 de la mencionada Ley, se da la bienvenida y se verifica la asistencia de los licitantes inscritos, informándoles que como resultado del análisis y revisión de las propuestas técnicas, no se desecha ninguna propuesta. Se procede a verificar por parte de los servidores públicos y representantes de las empresas licitantes que los sobres que contienen las propuestas económicas se encuentran cerrados en forma inviolable; acto seguido se procedió a la apertura de los mismos, y de acuerdo con el artículo 41 inciso b) fracción I de dicha Ley, en donde se estipula que, "Las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de las mismas, serán revisadas en forma cuantitativa para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, resultando lo siguiente:

- A).- Se hace constar que los licitantes participantes, presentaron la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria a la Licitación.
- B).- Las proposiciones son aceptadas para su evaluación.
- C).- Se indica a continuación el importe total de las proposiciones sin incluir el impuesto al valor agregado:

No.	Nombre del licitante	Importe s/IVA
1	TRECE MERCANTIL DE AMÉRICA, S.A. DE C.V.	\$ 722,674.88
2	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INAR, S.A. DE C.V.	\$ 865,113.32
3	ARQ. JOSÉ MIGUEL CANO HINOJOSA	\$ 913,007.04

- D).- Se Manifiesta a los presentes que no fue desechada ninguna propuesta de las empresas licitantes.



ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO. IR/M/AMD/001/2021

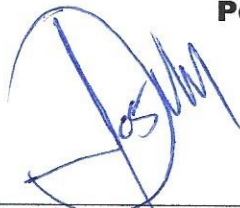
Hoja 2 de 3

- E).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar el documento 18-E catálogo de conceptos de obra de las proposiciones presentadas, sea el Ing. **Carlos Bryan Villareal Motay** de parte de "AMD" la **C.P. Maribel Arellano Muñoz**, Jefa del Departamento de Contraloría Interna.
- F).- Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Restringida Nacional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43 de la referida Ley.
- G).- Se hace entrega a los representantes de las empresas participantes, los recibos correspondientes por la garantía de seriedad de las propuestas recibidas.

Aguas del Municipio de Durango, dará a conocer el fallo correspondiente de la presente licitación, el día **09 de Julio de 2021**, a las **10:00** horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas de AMD, el cual servirá como notificación de adjudicación al contrato a la empresa cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a la evaluación establecida en el artículo 30 del Reglamento a la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las **11:45** horas del mismo día que lleva por fecha, entregándose a cada uno copia de la misma, así como el original del acuse de recibido de su documentación que integra su proposición.

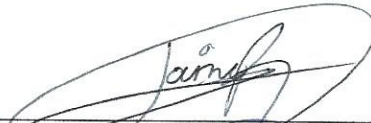
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



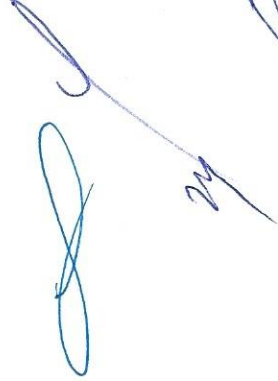
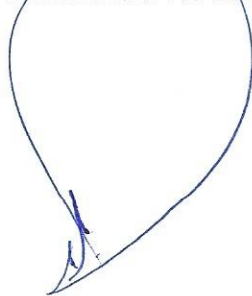
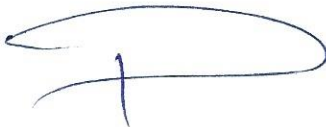
ING. CARLOS BRYAN VILLAREAL MOTA
TRECE MERCANTIL DE AMÉRICA, S.A. DE C.V.



ING. CESAR FERNANDO CARRANZA RANGEL
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INAR, S.A. DE C.V.



ARQ. JAIME BLANCO RIVAS
ARQ. JOSÉ MIGUEL CANO HINOJOSA





ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO. IR/M/AMD/001/2021

Hoja 3 de 3

POR LAS DEPENDENCIAS

LIC. ARMANDO CANTU NÁJERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

ING. GUILLERMO IVÁN GALINDO RÍOS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. CLAUDIA PATRICIA ADAME CORREA
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

POR ESTE ORGANISMO

ING. ALFREDO CASTAÑEDA RUIZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. JUAN MANUEL QUIÑONES BUSTAMANTE
SUBDIRECTOR TÉCNICO

C.P. MARIBEL ARELLANO MUÑOZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA
INTERNA

LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA
JEFE DE SECCIÓN DE FACTIBILIDADES Y
LICITACIONES

ING. SERGIO RENÁN NEVÁREZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN

Gral. Blas Corral 204 • Zona Centro, 34,000 • Durango, Dgo • 618 1500 600



ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

no. IR/M/AMD/001/2021

Hoja 1 de 3

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida Nacional No. IR/M/AMD/001/2021, publicada el día **25 de Junio de 2021** en la página electrónica de información pública gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de la obra relativa a: "**AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON TUBERIA PVC DE 8" DE DIAMETRO Y 10 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES BAJÍO Y MIRADOR, COL. PALMA ALTA**", para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizó la inversión correspondiente dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal "**FAISM**" (RAMO 33), a cargo del H. Ayuntamiento de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **11:00** horas del día **08 de Julio de 2021**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, y artículos 10, 29, 34 fracción I, 41 inciso b) de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y 29 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones el cual fue presidido por el **Ing. Alfredo Castañeda Ruiz**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

De conformidad con lo establecido en las bases de concurso para tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 inciso b) fracción I, II y III y artículo 59 de la mencionada Ley, se da la bienvenida y se verifica la asistencia de los licitantes inscritos, informándoles que como resultado del análisis y revisión de las propuestas técnicas, no se desecha ninguna propuesta. Se procede a verificar por parte de los servidores públicos y representantes de las empresas licitantes que los sobres que contienen las propuestas económicas se encuentran cerrados en forma inviolable; acto seguido se procedió a la apertura de los mismos, y de acuerdo con el artículo 41 inciso b) fracción I de dicha Ley, en donde se estipula que, "Las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de las mismas, serán revisadas en forma cuantitativa para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, resultando lo siguiente:

- A).- Se hace constar que los licitantes participantes, presentaron la totalidad de los documentos solicitados en la convocatoria a la Licitación.
- B).- Las proposiciones son aceptadas para su evaluación.
- C).- Se indica a continuación el importe total de las proposiciones sin incluir el impuesto al valor agregado:

No.	Nombre del licitante	Importe s/IVA
1	TRECE MERCANTIL DE AMÉRICA, S.A. DE C.V.	\$ 722,674.88
2	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INAR, S.A. DE C.V.	\$ 865,113.32
3	ARQ. JOSÉ MIGUEL CANO HINOJOSA	\$ 913,007.04

- D).- Se Manifiesta a los presentes que no fue desechada ninguna propuesta de las empresas licitantes.

Gral. Blas Corral 204 • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo • 618 1500 600



(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO. IR/M/AMD/001/2021

Hoja 2 de 3

- E).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar el documento 18-E catálogo de conceptos de obra de las proposiciones presentadas, sea el **Ing. Carlos Bryan Villareal Motay** de parte de "AMD" la **C.P. Maribel Arellano Muñoz**, Jefa del Departamento de Contraloría Interna.
- F).- Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Restringida Nacional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43 de la referida Ley.
- G).- Se hace entrega a los representantes de las empresas participantes, los recibos correspondientes por la garantía de seriedad de las propuestas recibidas.

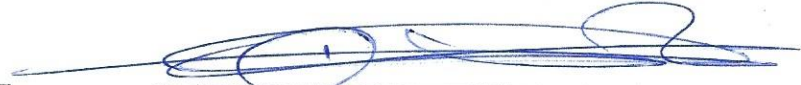
Aguas del Municipio de Durango, dará a conocer el fallo correspondiente de la presente licitación, el día **09 de Julio de 2021**, a las **10:00** horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas de AMD, el cual servirá como notificación de adjudicación al contrato a la empresa cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a la evaluación establecida en el artículo 30 del Reglamento a la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las **11:45** horas del mismo día que lleva por fecha, entregándose a cada uno copia de la misma, así como el original del acuse de recibido de su documentación que integra su proposición.

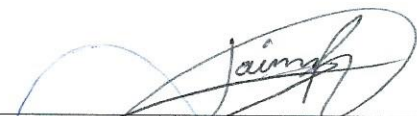
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



ING. CARLOS BRYAN VILLAREAL MOTA
TRECE MERCANTIL DE AMÉRICA, S.A. DE C.V.



ING. CESAR FERNANDO CARRANZA RANGEL
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INAR, S.A. DE C.V.



ARQ. JAIME BLANCO RIVAS
ARQ. JOSÉ MIGUEL CANO HINOJOSA





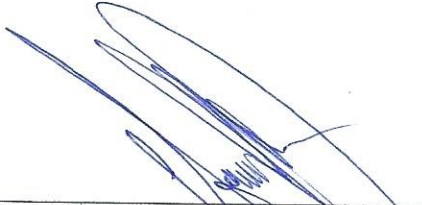
ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO. IR/M/AMD/001/2021

Hoja 3 de 3

POR LAS DEPENDENCIAS



LIC. ARMANDO CANTÚ NAJERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



ING. GUILLERMO IVÁN GALINDO RÍOS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



LIC. CLAUDIA PATRICIA ADAME CORREA
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL


POR ESTE ORGANISMO



ING. ALFREDO CASTAÑEDA RUIZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



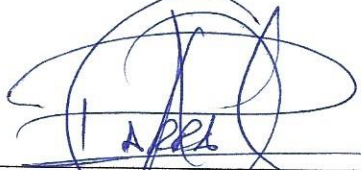
ING. JUAN MANUEL QUINONES BUSTAMANTE
SUBDIRECTOR TÉCNICO



C.P. MARIBEL ARELLANO MUÑOZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA
INTERNA



LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



ING. JOSÉ ANTONIO PARRA AZCONA
JEFE DE SECCIÓN DE FACTIBILIDADES Y
LICITACIONES



ING. SERGIO RENÁN NEVÁREZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN

